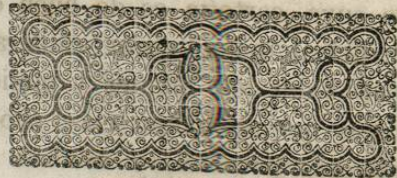


todas las frutas que en Yucatan y con mas abundancia, y en especial muchas piñas y capulíes y cañaverales gruesísimos. No tienen animal doméstico de los nuestros sino es el perro: de los demas comestibles ninguno, pero mucha caza de monte, puercos de los que tienen el ombligo en el espinazo, venados, cabras monteses que son muy bermejas pero pequeñas. Hay muchos leones y antas, y á estas llaman tuultzimin, y otras especies de animales, águilas, guacamayos verdes y todas las áves y pájaros que hay en Yucatan.

Viniendo el padre Fr. José Gordo de Chiapa de ordenarse, le salieron al camino á decir deseaban ser cristianos, pero que no habian de ir españoles, y que en señal de ello tenian guardada la campana. Y el año pasado de cincuenta y cinco vinieron unos á Petenecté, y á cuatro de mayo escribieron una carta á los padres comisario y Gabaldá, dirigida por mano de Simon Rodriguez, pidiéndoles encarecidamente que fuesen allá; pero habiéndoles respondido, y juntamente escrítoles el R. padre provincial Fr. Juan de Olano que irian pasadas las lluvias, que les atasen casa y volviesen á escribir, porque no saldrian de otro modo, para conocer las veras con que lo pedian; nunca han respondido, ántes se han retirado mas que solian. El padre comisario dice que tiene por cierto no serán cristianos, si no entran á sujetarlos las armas del rey nuestro señor á cuyo nombre, cuando le oian, dice el padre Fr. Simon en su relacion que hacian gran acatamiento.



CAPITULO OCTAVO.

Del obispo D. Márcos de Torres y Rueda, y gobierno de D. Estéban de Azcárraga.

Por la promocion del señor D. Juan Alonso de Ocon al obispado del Cuzco, presentó S. M., que Dios guarde, al Sr. Dr. D. Márcos de Torres y Rueda, canónigo magistral de la Santa Catedral de Búrgos, para obispo de esta de Yucatan. Llegó á Campeche por el mes de noviembre, año de mil seiscientos cuarenta y seis, y desde allí envió su poder al Br. Alonso de Ojeda, canónigo de Mérida, para que tomase la posesion de este obispado en su nombre, como lo ejecutó á los nueve dias de aquel mes, y en él llegó su señoría á la ciudad de Mérida. Aunque estuvo en este obispado poco tiempo, visitó mucho de él personalmente, y quiso introducir que por visitar los libros de casamientos y bautismos que tienen los doctrineros regulares le diesen una cantidad que por señas dió á entender que no era mal besamanos. No se le concedió, como cosa que no parecia justa; pero en todos los conventos se le hizo hospicio dentro de la clausura, regalando á su señoría y á su familia cuanto fué posible.

Estaba suspensa la declaracion que el señor obispo Ocon habia hecho contra el padre guardian de Hunucmá, fijándole por público descomulgado (como se dijo), y habiéndome nombrado la provincia procurador para la decision, presenté testimonio de cómo no era doctrinero cuando fué declarado por descomulgado. Constando por él al señor obispo con certidumbre jurídica lo que pasaba, declaró por su auto cómo dicho padre guardian no habia estado incurso en la descomunion contenida en el edicto por no tener cuando sucedió ministerio de cura ni otro alguno por que fuese sujeto á la jurisdiccion de su antecesor.

Gobernando estaba este su obispado el señor obispo cuando sucedian las discordias que hubo en la Nueva España entre el excelentísimo señor conde de Salva-tierra, virey, y el señor obispo de la Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza. Promoviendo S. M. (que Dios guarde) al virey para el gobierno del Perú, libró su real cédula para que nuestro obispo de Yucatan gobernase la Nueva España, siendo presidente de la real audiencia de México en el ínterin que venia virey nombrado por S. M. En la flota del año de cuarenta y siete llegó esta cédula, que la trajo á Mérida un capitán, y pidiéndole albricias de la merced que le venia, no lo creia, hasta que sacando el pliego y dándosele se certificó que era así. Anduvo tan corto con el capitán que dió harto que decir cuando se entendió le hiciera un favor crecido correspondiente á la merced que el rey le habia hecho; que como dijo muchas veces despues, nunca llegó á su imaginacion verse en puesto semejante, y que no sabia cómo el rey le habia dado cosa tan grande. Publicóse la nueva, y todos acudieron á darle el parabien de la merced recibida. El gobernador le puso una compañía de cuerpo de guardia, y su señoría aumentó su familia con algunos criados, aunque pocos para dignidad tan grande como en la que estaba. A treinta de setiembre de aquel año salió de Mérida dejando el gobierno por su ausencia al cabildo eclesiástico.

Llegó á la Nueva-España y tardó algun tiempo en tomar posesion del gobierno porque no luego salió el señor conde de Salva-tierra. Lo que en el tiempo de su gobierno sucedió, los escritores de aquel reino lo dirán en sus historias. Solamente digo que se decia enriqueció mucho; pero en medio de aquella prosperidad le dió la enfermedad de que murió. Reconocieron la gravedad de ella los médicos, y se dijo no queria creer el peligro, hasta que el mismo achaque se le hizo en-

tender, aunque no le quedó tanto tiempo como parecia necesario para disponerse á morir persona de quien estaban dependientes tan graves y diversas materias. Dios nos dé su gracia para tal hora, pues cuanto mayores son las dignidades, tanto mayor será el estorbo para pasar con quietud á la vida eterna. Fué su muerte el año de mil seiscientos cuarenta y nueve, y se declaró la sedevacante de este obispado á primero de junio de aquel año. Gobernó el cabildo eclesiástico hasta quince de mayo del de cincuenta y uno. Era gran teólogo, y habia sido colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid, de que se preciaba mucho y con razon, pues de él han salido tan grandes varones que en lo eclesiástico y secular han ocupado los mayores puestos de la monarquía. Luego que llegó instituyó que cuando algun enfermo estuviese en lo último de su vida, se hiciese señal con la campana mayor para que le encomendasen á Dios, costumbre que se observa.

Por muerte del gobernador Francisco Núñez Melian, dió el rey este gobierno al maestre de campo D. Estéban de Azcárraga, caballero de la orden de Santiago. Hízole la merced en Maranchon á catorce de marzo de mil seiscientos y cuarenta y cinco años. Era este caballero natural de la provincia de Guipúzcoa, y habia servido en las guerras desde el año de veinte y uno, y actualmente en las de Cataluña donde era maestre de campo. Hallóse en la batalla de donde salió tan herido, que estuvo tenido por difunto. Juntamente con el gobierno le dió su majestad la cruz, que recibió en España, y profesó en esta tierra en el colegio de la compañía de Mérida. A cuatro de diciembre de dicho año de cuarenta y cinco fué recibido en la ciudad, y gobernó hasta ocho de agosto de mil seiscientos cuarenta y ocho años que murió en la peste que hubo. Fué su teniente general D. Juan de Aguilera, abogado de la real audiencia de México desde once de marzo de mil seiscientos cuarenta y siete.

Como tenia tanta práctica en la disciplina militar, ordenó todo lo tocante á ella con gran disposicion, y porque halló instituido oficio de maestre de campo (que no le hubo hasta Francisco Núñez Melian) y no habia las compañías de infantes que forman un tército, instituyó otras cinco, una de arcabuceros mulatos y cuatro de indios piqueros. Enseñóles á hacer cuerpo de guarda y recoger sus banderas como hacen los españoles, que daba gusto despues ver la buena órden con que lo obraban, y cuando se formaba escuadron en los alardes generales, cómo acudian á sus puestos donde quedaban guarnecidos con los infantes arcabuceros. El último que hizo fué muy para ver, porque formó en la plaza mayor un castillo á quien puso cerco, y fué atacado como se hubiera de hacer si verdaderamente fuese de enemigos. Ultimamente le asaltaron, y despues de combatido y aprisionada la guarnicion que le defendia, le puso fuego; con que se abrasó y tuvo la ciudad una tarde muy regocijada.

El tiempo que gobernó tuvo á los vecinos en mucha paz y sosiego, aunque tuvo disgusto con los oficiales reales sobre la distribucion de las ayudas de costa que da el rey á muchos que no alcanzan encomiendas. Era temeroso de Dios y persona de conciencia ajustada, y muchas veces me dijo se holgara mas le hubiera dado S. M. con que pasar en su casa muy moderadamente, ó que le ocupase en otro puesto donde se manejasen las armas, que cuantos gobiernos habia, porque le daba cuidado si lícitamente granjeaban lo que por acá se sacaba con ellos. Era muy dado á la veneracion del culto divino, no faltaba á sermon que se predicase, y se holgaba que en ellos los predicadores advirtiesen lo que concernia al bien público. A mí me dió en una ocasion gracias por haberlo hecho, y me admiró mas, porque supe no faltó quien quisiese con lo que le dijo que no me tuviese buena voluntad; pero respondióle

que el púlpito era lugar donde se predicaba la doctrina evangélica, y que se habia dicho con la modestia y decencia que el lugar pedia; que si habian de predicarse copias de romances. Puso los medios mas convenientes que pudo, y el que lo dijo se apartó de allí confuso. Veneró mucho á los eclesiásticos, y era limosnero especialmente con los conventos. Dolíale mucho la pobreza del de las madres religiosas, y así las acudia con cuantos regalos podia. Porque el convento no tenia vista al campo, les hizo un mirador sobre la capilla mayor de la iglesia, con que tienen algun divertimiento. En las casas reales hizo un antecorredor muy grande que las hermosea y sirve de reparo contra el calor del sol para que habia una ramada de paja que las aseaba, y aun con ella peligraban por razon del fuego.

Por principios del año de cuarenta y siete vino á esta tierra un juez delegado del Sr. D. Márcos Ramirez, obispo de Michoacan y comisario general de la Santa Cruzada, á visitar los ministros de ella en este obispado. Acabándosele el término de su comision repartió las costas y salarios entre los que dijo resultaban culpados. Procedia contra ellos con censuras porque no los pagaban, y ocurrieron al gobernador alegando contra el juez exceso de su comision, y el gobernador lo remitió á su teniente general, que por un auto declaró exceder el juez de su comision, y envió al alguacil y un escribano que sin autoridad de juez eclesiástico alguno quitaron de la tablilla que estaba dentro de la Santa Catedral el papel en que estaban declarados por descomulgados. Proveyó el obispo que no fuesen admitidos los tales á los oficios divinos y comunicacion de los fieles como públicos descomulgados que eran; pero hubo tales demostraciones públicas sobre el caso, que se hubieron de tolerar y admitir por conservar la paz pública, sin mas absolucion que haberlos quitado el teniente de la tablilla. Notorio fué esto á todos los que viviamos en

la ciudad de Mérida, y despues en toda esta tierra. Tuvose noticia en el real consejo de las Indias de este suceso y otras cosas contenidas en una real cédula fecha en Madrid á 10 de junio del año siguiente de cuarenta y ocho, y dudando S. M. y aquellos señores hubiesen sucedido como se dicen, habiéndolas referido se dice luego: "Y habiéndose visto en mi consejo real de las Indias, como quiera que se fia de vuestra atencion habréis procedido en los casos referidos (viene dirigida la cédula al gobernador) como se debe y teneis obligacion, sin permitir que en ninguno por vos ni por vuestro teniente se alteren los términos del derecho; todavía ha parecido advertiros lo mucho que conviene templan las acciones en todos los casos. En los de justicia administrándola con igualdad y conforme á derecho, y en los de gobierno con aquella prudencia que se fia de vos. Empero en los casos eclesiásticos debeis atender mucho á proceder con aquel respeto y veneracion que es justo, teniendo mucha cuenta con procurar que con vuestros ejemplos todos lo hagan así, sin interponeros en limitar á los jueces eclesiásticos su jurisdiccion, pues usando de la vuestra en lo que permiten las leyes, habeis de conservar la obediencia espiritual á la iglesia y sus ministros, y la inmunidad con toda veneracion. Teniendo entendido que en hacerlo así despues de cumplir en ello con vuestra propia obligacion, me daré por servido. Y si fuesen ciertas (lo que no se cree) las cosas que se dicen de vuestro teniente, convendrá poner en ello la enmienda que mas convenga á mi servicio y satisfaccion de la causa pública. Y así os mando que lo hagais, porque de lo contrario, de uno y de otro me daré por deservido y mandaré poner en todo remedio eficaz &c." Un mes despues de librada esta cédula en Madrid, murió en Yucatan el gobernador á quien venia dirigida; pero aunque la real voluntad está confirmada por tantas cédulas declarando su católico sen-

timiento, pocas veces se ofrece causa con eclesiásticos que se proceda con la templanza y moderacion que se ordena. Quiera Dios que las fatigas que los enemigos dan á estas tierras, no sean castigo de su Divina Majestad por algunas cosas que suceden, pues las divinas letras nos declaran cuánto siente el menosprecio de sus sacerdotes. ¿Qué será si es hecho con pretexto de la autoridad real, siendo tan contra ella? por lo menos desde entónces solo se han visto en esta tierra calamidades y desdichas, que se referirán hasta el fin de estos escritos, aunque solo Dios sabe la verdadera causa de ellas.

CAPITULO NOVENO.

Cómo fueron traídas reliquias de S. Diego de Alcalá á Mérida, y algunos de los milagros que han hecho.

Los vecinos de la ciudad de Mérida han tenido y tienen especial devocion á nuestro glorioso S. Diego, que llaman comunmente de Alcalá de Henares mi patria, y así le habian hecho capilla en la iglesia de nuestro convento en la mejor forma que la fábrica de ella dió lugar, abriéndola en el muro al lado del evangelio. Púsose en ella un retablo de ensamblaje, fábrica de un gran maestro español, y se iluminó al fresco lo interior. Tiene en el medio una imágen del santo, de escultura de talla entera, casi estatura de hombre, y es muy devota. Por lo exterior le pusieron su reja de hierro con coronacion, uno y otro matizado, y una lámpara grande de plata, cuyo gasto de aceite sustentan los devotos. El arco por la parte exterior se adornó con basas, columnas, capiteles y extremidades de piedra la-

brada, y para memoria de que fué comun devocion de todos, y no singular afecto de algun devoto, dejaron sobre la cornisa que ciñe el arco un rótulo que dice: *Esta capilla y santo es de toda esta ciudad de Mérida. Hizose este retablo y doróse esta capilla con limosnas de los conventos y devotos el año de 1612.* No les ha faltado ocasion para ser tan devotos con el santo, porque innumerables que en sus enfermedades y otras necesidades del auxilio divino se han valido de su intercesion, han alcanzado de la divina clemencia muchos beneficios, que atribuyen (con ánimos agradecidos) á los méritos de este glorioso santo.

Faltaba á la católica piedad con que le veneran reliquia de su santo cuerpo, y dióla nuestro Señor sin esperarse. Habia ido á los reinos de España el R. padre Fr. Antonio Ramirez, como custodio de esta provincia, al capítulo general de la religion, que se celebró en Toledo el año antecedente de cuarenta y cinco; y cuando hubo de volver trajo un dedo y un pedazo considerable de la carne del cuerpo del santo con letras testimoniales de los prelados generales cómo son del santo, y ellas mismas lo manifiestan. Habiendo llegado á Mérida fué grandísimo el gozo de toda la ciudad luego que se supo, y se les hicieron dos relicarios de plata dorados en que ponerse. Elegido para la colocacion de ellas en su altar el dia de la festividad del santo, doce de noviembre de mil seiscientos cuarenta y siete años, la víspera por la noche hicieron los ciudadanos una máscara muy lucida, paseando las calles de la ciudad con muchas luces, y habiendo en ellas muchos fuegos, y á éstos correspondian los artificios de pólvora que en el patio de nuestro convento (donde estaban las santas reliquias) se quemaron cuando llegó la máscara á hacer festejo á los religiosos. Por la mañana se llevaron á la Santa Catedral donde estuvieron en el altar mayor patentes hasta

que fué hora de ordenarse la solemne procesion con que fueron llevadas al convento. El concurso de gente para ella fué de los mas numerosos que en aquella ciudad se han visto. Acompañáronla el venerable cabildo eclesiástico y el secular, y aquel para mas manifestar así la devocion del santo como el afecto á la religion, cantó la misa aquel dia en nuestro convento, y así fuéron las dignidades revestidas, llevando patentes las santas reliquias en sus manos y con piadosa humildad confesándose dichosos por tenerlas en ellas. Asistió toda la nobleza de la ciudad, dando bien á entender con el lucimiento de galas que sacaron aquel dia, el contento de sus ánimos imitándolos la gente de menos porte en cuanto les fué posible.

Las calles por donde hubo de pasar la procesion estuvieron muy adornadas como la piedad católica acostumbra ponerlas para semejantes actos, y los suelos de ellas llenos de flores (que las hay diversas en esta tierra lo mas del año) y yervas olorosas. Procedióse desde la Santa Catedral á nuestro convento, de donde salieron algunos religiosos con cruz alta y preste á recibir la procesion. Dióse principio á los oficios divinos, habiéndose traído para celebrarlos todos los mas diestros cantores y instrumentos de la provincia, que juntos con los músicos de la Santa Catedral los oficiaron. Predicáronse las maravillas y méritos del santo, y acabada la misa, para consuelo de los asistentes se bajaron las reliquias de lo eminente, donde estuvieron colocadas, para que las viesen todos de cerca y venerasen puestas las rodillas en tierra, besando los relicarios, y poniéndolos sobre sus cabezas con devocion grande. Duró tanto tiempo este católico acto de veneracion, que fué necesario mudarse algunas veces los sacerdotes que las tuviesen. Concluido fuéron colocadas en un sagrario que el altar tenia hecho desde su principio, que parece previno en él la Providencia Divina lu-

gar de custodia tan propio y á propósito donde se observasen como pudo ejecutar el afecto despues de traídas. A la tarde de aquel dia festejó la ciudad toda la nobleza de ella, saliendo á caballo por sus calles con muchas galas, corriendo parejas en las principales y en la plaza mayor, y solos y haciendo escaramuzas y otras agilidades, en que los hijos de esta tierra son diestros. Al siguiente se corrieron toros en la plaza mayor para alegrar la ciudad, y manifestar mas el regocijo que con las santas reliquias se tenia.

Aumentóse la devocion del santo con la posesion cierta de ellas, y Dios nuestro Señor dió nuevos motivos á los fieles de esta tierra para que la tuviesen, obrando desde luego nuevas maravillas. Tan presto fué en sus misericordias, que un dia de la octava de la misma fiesta, hallándose una mujer tan tullida que no podia andar sino con ayuda de dos muletas, viéndose en lo natural destituida de remedio, se acogió al divino con mucha confianza. Tratábase aquellos dias en muchas conversaciones de los milagros que nuestro Señor habia hecho en diversos tiempos con los que ponian por su intercesor á nuestro glorioso San Diego para conseguir remedio en sus necesidades. Siendo tan grande la de aquella mujer, propuso con mucha fé de recurrir á su altar y hacer oracion en él con la asistencia que comunmente llaman velar al santo ó novenas. Ejecutólo, y el santo pagó la devocion tan á letra vista que se halló con entera salud, y sin necesidad de las muletas con que á ella vino. Dió muchas gracias á nuestro Señor, y haciendo notorio este beneficio dejó las muletas en memoria de él, y volvió á su casa con el contento que imaginarse puede.

El dia octavo del mes de junio de aquel año siguiente se pudo tener por memorable en la ciudad de Mérida, pues fueron en él las afluencias de la divina

misericordia tan copiosas con la invocacion del santo, que á no dimanar de la Providencia divina, pareciera que en él le iba por tema al santo hacer ostencion de lo mucho que sus ruegos valen en la presencia divina. Habia en la ciudad muchos enfermos de diversas enfermedades, y algunos enviaron al convento por una de las reliquias del santo para alivio y consuelo del dolor que les ocasionaban sus achaques. Salió con ella el P. lector Fr. José de Orozco, el cual me afirmó haber sucedido consecutivamente estas maravillas. Llegó en casa del capitan Diego de la Cerda, donde al parecer era la necesidad mas urgente por estar su mujer Da. Catalina Dorantes muy peligrosa de un flujo de sangre repentino. Habia acudido el médico con todos los auxilios que su ciencia le dictaba, y no hacian efecto alguno. Continuaba la evacuacion de la sangre con tal ímpetu, que no era posible vivir mucho perseverando tan cruenta violencia. Entró la reliquia del santo por su casa sosegando aquella desventura, porque desde luego que la adoró y se encomendó la enferma á él teniéndola en sus manos, comenzó á minorar la violencia del achaque, y al dia siguiente quedó del todo sana de enfermedad tan peligrosa.

Vivia en una casa inmediata á la referida el sargento mayor D. Gaspar de Ayala, casado con Da. Francisca Mariana Dorantes, hermana de la enferma que se ha dicho, y esta otra señora lo estaba de un tumor en la garganta, que le daba mucha pena. Encomendóse con mucho afecto al santo, y tocándole la reliquia al tumor, fué Dios nuestro Señor servido que desde entónces se empezó á resolver, y el dolor que con él tenia á minorar, y sanó muy en breve. Vinieron despues ámbas, agradecidas al beneficio que del santo habian recibido, á visitarle en su capilla, asistiendo en ella un dia á dar gracias á la Majestad Divina.

Habia adolecido un niño de tan tierna edad que

aun mamaba, llamado Francisco de Castro, hijo de Gabriel de Castro y Da. Juana de la Cámara, vecinos de Mérida. Crecia al paso de la enfermedad el sentimiento de los padres por ser el primero y único que Dios les habia dado, y porque aunque el niño se quejaba, no podia decir el dolor que tenia. Dióle un accidente de calentura, con que al parecer estaba en los últimos alientos de la vida. No acertaba la afligida madre, aunque con consejo del médico, á hacerle remedio alguno, y menos cuando en el excremento natural conoció estar echizado segun las cosas que expelia. Fué verdad segun se averiguó despues, porque una india que le daba el pecho (y llaman en esta tierra chichigna) por acortar el tiempo de la crianza le habia dado con que muriese lentamente. Viendo, pues, aquella señora tan sin remedio humano á su hijo, habia pedido al dicho P. lector llevase la reliquia de S. Diego. Acordándose la llevó y púsose la al niño sobre su delicado cuerpecito, y juntamente la madre con todas veras rogó al santo le alcanzase salud. No salió vana la esperanza que en el tuvo, ni sus oraciones dejaron de conseguir lo que afectuosa pedia. Sintióse mejor el niño, y sanó en tan breve tiempo que causó admiracion, y tenida la salud por milagrosa, vino despues la madre á dar gracias al santo asistiendo en su capilla. Y porque otras maravillas piden otro capítulo, las referiré en el siguiente.

CAPITULO DIEZ.

De otras maravillas que nuestro Señor ha obrado por los méritos de San Diego.

No se acabaron los beneficios divinos de aquel dia octavo con los referidos. Estaba Da. Juana Benites, na-

tural de las islas de Canaria, con notables angustias de mal orina porque en tres dias no habia hecho evacuacion alguna, y le parecia querer reventar. No obraban las medicinas, y encomendándose al santo, rogó le trajesen la reliquia. Llevóla el dicho padre lector, y poniéndola sobre la enferma, fué tanta la evacuacion que hizo, que admiró á todos los presentes, y dió nuevos motivos para las divinas alabanzas y mayor devocion para con el santo. Estas cuatro me dió anotadas de su misma letra el dicho padre lector, y las guardé para este lugar porque entónces inquiria escritos para formar los de esta historia. Sea Dios bendito por la vida que para ello me ha dado.

Despues de lo referido, Doña Francisca Paula, nacida en España y vecina de la ciudad de Mérida en esta tierra, enfermó de dolor de costado segun pareció al médico. Aumentóse tanto el achaque, que recibidos los Santos Sacramentos llegó, segun el juicio del médico, á estar en el último peligro de la vida. Era á prima noche, y aunque parecia hora desacomodada, envió á rogar le llevasen la reliquia del santo. Estuvieron un rato los religiosos con la enferma para que se consolase, presente la reliquia, y volvieron con ella al convento. Fué nuestro Señor servido que desde entónces comenzó á mejorar y sentir alivio del dolor, y en breve tiempo consiguió salud perfecta, atribuyéndola á beneficio divino por intercesion del santo á quien despues fué á dar gracias en su capilla.

Magdalena Cortés, vecina de la misma ciudad, adoleció de cámaras de sangre, y viéndose en riesgo manifesto de la vida por ser el achaque muy peligroso en esta tierra, se encomendó al santo, confiando mas de su socorro que de las medicinas naturales, y tocando su reliquia alcanzó salud, en su opinion conseguida por medio del santo segun ella misma dijo inquiriendo yo estas maravillas por mandato de la obediencia porque las